



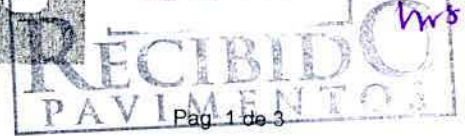
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
Secretaría Municipal de Finanzas



DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS

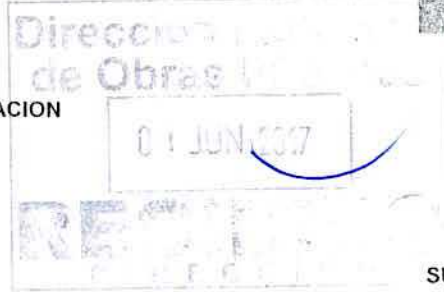
02 JUN 2017

Luis
10:25
hrs



Pag. 1 de 3

OFICIO DE AUTORIZACION



Fecha de emisión: 10-FEB-2010
Fecha de revisión: 14-ABR-2015
No. De revisión: 4
Codigo: FOR PFE 03

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRA PUBLICA Y
PROGRAMAS FEDERALES
OFICIO No. FORTALECE - 020/17

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN DEL FONDO
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL.

ARQ. HUMBERTO RAUL ROSALES BADILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

De conformidad con el Resolutivo del Honorable Cabildo del Municipio de Durango y el Acta de Sesión Ordinaria del COPLADEM de fecha 16 de Diciembre de 2016 que aprueban el Programa Anual de Trabajo 2017, y el Acta de Sesión Ordinaria del COPLADEM de fecha 24 de Marzo del 2017 y el Acta de Acuerdos de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana que aprueban el Programa Anual de Obra 2017 de fecha 24 de Marzo del 2017 y de acuerdo a las directrices del Plan Municipal de Desarrollo y al Plan de Desarrollo Urbano del Municipio, me permito informarle que de acuerdo al presupuesto de Egresos 2017 y en base a los expedientes técnicos disponibles se **Autoriza** con cargo al Programa de Obra Pública Municipal la siguiente inversión por programa y subprograma:

PROGRAMA Subprograma	ESTRUCTURA FINANCIERA (INVERSIÓN)				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS

SE.- URBANIZACION MUNICIPAL

06.- PAVIMENTACION DE CALLES

TOTAL	9,609,371	9,609,371	0	0	0
	9,609,371	9,609,371	0	0	0

Cabe señalar que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta autorización estará sujeta a la liquidez financiera al momento de requerir el pago y/o estimacion correspondiente.

Para el ejercicio de las erogaciones con cargo a este programa, se realizarán de acuerdo a la Legislación Municipal aplicable y no podrán utilizarse con fines distintos a los considerados en el Anexo Técnico de Aprobación que se acompaña.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO- NO REELECCIÓN.
Victoria de Durango, Dgo., a Mayo 15 del 2017.

L.A. FRANCISCO BUENO AYUP
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GFH:lov
c.c.p.- Dr. José Ramón Enriquez Herrera - Presidente Municipal.
c.c.p.- M.A.P. Luz María Garibay Avitia - Sindico Municipal
c.c.p.- C.P. María Del Rocio Marrufo Ortiz.- Contralora Municipal
c.c.p.- Ing. Luis Fernando Castrellón Terán.- Coordinador General del COPLADEM
c.c.p.- Archivo

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
obra fue realizada con recursos publicos federales



Bldv. Luis Donald Colosio No. 200
Fraccionamiento San Ignacio
Durango, Durango, México

C.P. 34030
Tel. (618) 137 80 00, 137 80 01
www.municipiodurango.gob.mx



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE DURANGO



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE DURANGO



Gen
79 MAY 2017
12:50

CONTABILIDAD
RECIBIDO ÚNICAMENTE PARA CONTABILIZACIÓN

Fecha de emisión: 10-FEB-2010
Fecha de revisión: 14-ABR-2015
No. De revisión: 4
Codigo: FOR PFE 03

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES
OFICIO No. FORTALECE - 020/17

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL.

ARQ. HUMBERTO RAUL ROSALES BADILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

De conformidad con el Resolutivo del Honorable Cabildo del Municipio de Durango y el Acta de Sesión Ordinaria del COPLADEM de fecha 16 de Diciembre de 2016 que aprueban el Programa Anual de Trabajo 2017, y el Acta de Sesión Ordinaria del COPLADEM de fecha 24 de Marzo del 2017 y el Acta de Acuerdos de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana que aprueban el Programa Anual de Obra 2017 de fecha 24 de Marzo del 2017 y de acuerdo a las directrices del Plan Municipal de Desarrollo y al Plan de Desarrollo Urbano del Municipio, me permito informarle que de acuerdo al presupuesto de Egresos 2017 y en base a los expedientes técnicos disponibles se **Autoriza con cargo al Programa de Obra Pública Municipal** la siguiente inversión por programa y subprograma:

PROGRAMA Subprograma	ESTRUCTURA FINANCIERA (INVERSIÓN)				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS

SE.- URBANIZACION MUNICIPAL

06.- PAVIMENTACION DE CALLES

TOTAL	9,609,371	9,609,371	0	0	0
	9,609,371	9,609,371	0	0	0

Cabe señalar que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta autorización estará sujeta a la liquidez financiera al momento de requerir el pago y/o estimación correspondiente.

Para el ejercicio de las erogaciones con cargo a este programa, se realizarán de acuerdo a la Legislación Municipal aplicable y no podrán utilizarse con fines distintos a los considerados en el Anexo Técnico de Aprobación que se acompaña.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO- NO REELECCIÓN.
Victoria de Durango, Dgo., a Mayo 15 del 2017.

Gen
X
L.A. FRANCISCO BUENO AYUP
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GFH/hov
c.c.p.- Dr. José Ramón Enriquez Herrera.- Presidente Municipal
c.c.p.- M.A.P. Luz María Garibay Avitia.- Síndico Municipal
c.c.p.- C.P. María Del Rocio Marrufo Ortiz.- Contralora Municipal.
c.c.p.- Ing. Luis Fernando Castellón Terán.- Coordinador General del COPLADEM
c.c.p.- Archivo

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Obra fue realizada con recursos públicos federales.



Bld. Luis Donaldo Colosio No. 200
Fraccionamiento San Ignacio
Durango, Durango, México

C.P. 34030
Tel. (618) 137 80 00, 137 80 01
www.municipiodurango.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL.

EJERCICIO 2017

OFICIO DE AUTORIZACION

No. FORTALECE - 020/17

FECHA: a Mayo 15 del 2017.

INSTANCIA EJECUTORA: DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPIO: 05 DURANGO

PROGRAMA: SE.- URBANIZACION MUNICIPAL

NÚMERO DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	SUBPROGRAMA NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PROYECTO O ACCIÓN	SITUACIÓN DE LA OBRA I.C.T. IT	FECHA DE INICIO Y TERMINO	LOCALIDAD		COSTO TOTAL	INVERSION APLICADA	AVANCE FISICO AL 31 / 12 / 17 %	ESTRUCTURA FINANCIERA 2017					METAS TOTALES			JORNALES	MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRA		
				CLAVE	NOMBRE				PESOS	PESOS					DEL PROYECTO				No. DE BENEFICIARIOS	AVANCE FISICO AL 31 / 12 / 17 %
										TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				
17/FORTALECE 051 CP	DE.- PAVIMENTACION DE CALLES CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA ZONA URBANA	IT	05/17 12/17		VICTORIA DE DURANGO				9,609,371	9,609,371	0	0	0	M²	92,532.89	100	250,000	100	80,751	C

SUMA DE HOJA	9,609,371	9,609,371	0	0	0
SUB-TOTAL	9,609,371	9,609,371	0	0	0
TOTAL	9,609,371	9,609,371	0	0	0

FORMULO:

 ARQ. HUMBERTO RAUL ROSALES BADILO
 DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS

APROBO:

 L.A. FRANCISCO BUENO AYUP
 DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO

PROGRAMA NORMAL MUNICIPAL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ESTADO 10 DURANGO

OFICIO DE AUTORIZACION
No. FORTALECE - 02017
FECHA: 4 Mayo 15 del 2017

NO. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017
17/FORTALECE 051 CP	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA ZONA URBANA , VICTORIA DE DURANGO	DESBASTE DE CARPETA ASFÁLTICA EN ESPESOR VARIABLE, INCLUYE: ACCESORIOS DE DESGASTE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA 92532.894 M²; ACARREO TOTAL EN CAMIÓN DE MATERIAL DIVERSO EN ZONA URBANA, INCLUYE: CARGA MECÁNICA, TRANSPORTE Y DESCARGA EN TIRADERO AUTORIZADO 92532.894 M²; LIMPIEZA DE SUPERFICIES PAVIMENTADAS, 1er KM, CARGA MANUAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO 92532.894 M²; CARPETA DE 1.5 CMS DE ESPESOR, MEZCLA ASFÁLTICA ELABORADA EN FRÍO EN PLANTA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y AGREGADO PÉTRED DE ½" A FINOS, INCLUYE: HUMECTACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA EVITAR POLVO, ACARREO DE LA MEZCLA Y COMPACTACIÓN 92532.894 M²; EMULSIONES ASFÁLTICAS EMPLEADAS EN SLURRY COMO SELLO 92532.894 M²;

FORMULÓ

ARQ. HUMBERTO RAUL ROSALES BADILLO
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

APROBÓ

L.A. FRANCISCO BUENO AYUP
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS